

|        |                                                              |         |     |                     |                                                                                                   |
|--------|--------------------------------------------------------------|---------|-----|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA<br>MISIONAL / SIAU |         |     |                     | SERVICIOS DE SALUD<br>DE BAJA COMPLEJIDAD<br>NIT. 829.001.846-6<br>Código prestador<br>6808100707 |
|        | FORMATO ACTA REUNION COMUNIDAD                               |         |     |                     |                                                                                                   |
| CÓDIGO | MS-S-FO-007                                                  | VERSIÓN | 4.0 | FECHA DE APROBACIÓN | 28/11/2024                                                                                        |

NOMBRE COMUNIDAD: COMUNA 1

ACTA N° 06/2026

FECHA: 06/08/2026

HORA INICIO: 4:00PM

HORA FINAL: 5:20 PM

LUGAR: BARRIO BUENOS AIRES CALLE 46 NO. 15 – 50 ANTIGUA EDASABA

TEMA REUNION: CONVERSATORIO COMUNA 1

ORDEN DEL DIA

1. Inicio de la reunión y presentación de los asistentes

2. Intervención de la comunidad de la Comuna 1

3. Intervención de la gerente y equipo de la ESE Barrancabermeja

4. Conclusiones del conversatorio

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La doctora Sandra Vera Blandón, gerente de la E.S.E. Barrancabermeja, junto con el doctor José Evaristo Pórtela Posada, abogado de la entidad, y la psicóloga Diana Luz Hernández Cárdenas, líder del SIAU, dieron la bienvenida a los asistentes y agradecieron la participación de los representantes de junta de acción de la comuna 1, líderes comunitarios, demás miembros de la comunidad presentes en el espacio de diálogo. Posteriormente, la doctora Sandra Vera realizó la presentación del equipo de la E.S.E. Barrancabermeja que acompañó la reunión. De igual manera, se llevó a cabo la presentación de los representantes de la comunidad, entre ellos los ediles de la Comuna 1: Aladio Arango, Darío Arenas Amaya, Antonio González y Piedad del Carmen Pulido, representantes ciudadanos interesados en conocer los avances de los proyectos relacionados con la prestación de los servicios de salud en el sector. La psicóloga Diana Luz Hernández Cárdenas actuó como secretaria de la reunión y apoyó el desarrollo del encuentro, dejando constancia de los temas tratados y de los compromisos adquiridos durante la jornada.

2. Los representantes de la comunidad manifestaron su interés en conocer el estado actual del proyecto de remodelación y mejoramiento del Centro de Salud Cardales, señalando que este es un tema de gran importancia para los habitantes de la Comuna 1, quienes han realizado seguimiento permanente al avance de las gestiones adelantadas por la Administración Distrital y la E.S.E. Barrancabermeja. Durante las intervenciones, los líderes comunitarios expresaron que la comunidad permanece atenta y vigilante frente al desarrollo del proyecto, debido a la necesidad de contar con una infraestructura adecuada que permita fortalecer la prestación de los servicios de salud para la población del sector. Asimismo, destacaron la importancia de que la comunidad continúe siendo informada sobre cada una de las etapas del proceso, garantizando la transparencia y la participación ciudadana. De igual manera, los asistentes formularon inquietudes relacionadas con los tiempos estimados para la ejecución de la obra, la socialización del proyecto, los alcances de la remodelación y las mejoras que se implementarán en beneficio de los usuarios del Centro de Salud Cardales y de las comunidades vecinas.

3. La doctora Sandra Vera Blandón explicó a los asistentes la oferta institucional de servicios de la E.S.E. Barrancabermeja, resaltando que la entidad continúa prestando servicios de consulta médica, odontología, vacunación, psicología, promoción y mantenimiento de la salud y demás programas institucionales a través de los diferentes centros y puestos de salud de la ciudad. Asimismo, socializó la situación actual de la contratación con las EPS y los esfuerzos adelantados por la institución para fortalecer la prestación de servicios y garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad. Señaló que la E.S.E. depende principalmente de la contratación de los servicios que presta a las EPS, razón por la cual se continúan realizando gestiones para mejorar los procesos de contratación y ampliar la cobertura de usuarios. Posteriormente, se brindó información sobre la estrategia de Equipos Básicos de Salud, explicando que estos grupos interdisciplinarios desarrollan actividades extramurales en los diferentes microterritorios priorizados por la Secretaría de Salud Distrital, realizando caracterización de la población, identificación de riesgos y seguimiento a personas con necesidades especiales de atención. Frente al proyecto de remodelación del Centro de Salud Cardales, la gerente informó que esta iniciativa forma parte de los proyectos de infraestructura impulsados por la Administración Distrital y financiados con recursos provenientes por la alcaldía distrital de Barrancabermeja.

Se explicó también que la ejecución de la obra corresponde a la Alcaldía Distrital y a la Secretaría de Infraestructura, quienes son las entidades encargadas de adelantar los procesos contractuales, técnicos y administrativos necesarios para su desarrollo. Por su parte, el doctor José Evaristo Pórtela Posada, abogado de la E.S.E. Barrancabermeja, aclaró a los asistentes los aspectos jurídicos relacionados con el proyecto, indicando que una vez culminen las etapas correspondientes por parte de la Administración Distrital, la infraestructura será entregada a la E.S.E. para su operación y puesta al servicio de la comunidad.

4. La comunidad reiteró su interés y compromiso de continuar realizando seguimiento al proyecto de remodelación del Centro de Salud Cardales, manifestando que permanecerá atenta al desarrollo de las diferentes etapas del proceso y a la información que sea suministrada por las entidades responsables. Por su parte, la doctora Sandra Vera Blandón agradeció la participación activa de los líderes comunitarios, ediles y veedores ciudadanos, destacando la importancia del control social y de la participación comunitaria en los proyectos que impactan directamente la calidad de vida de los habitantes del sector. Finalmente, se acordó mantener una comunicación permanente entre la comunidad, la E.S.E. Barrancabermeja, la Alcaldía Distrital y la Secretaría de Infraestructura, con el propósito de socializar oportunamente los avances del proyecto de remodelación del Centro de Salud Cardales y garantizar que la comunidad continúe ejerciendo seguimiento y veeduría ciudadana sobre esta importante iniciativa para la Comuna 1.

| COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNION                                                                                                                                                                                                                       |  | RESPONSABLE    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------|
| Continuar con el Trabajo articulado entre la comunidad, la Administración Distrital y las diferentes entidades competentes, con el propósito de gestionar soluciones oportunas a las necesidades y problemáticas identificadas en el sector de la comuna 1 |  |                |
| SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES                                                                                                                                                                                                                       |  | RESPONSABLE    |
|                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                |
| NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES                                                                                                                                                                                                                           |  |                |
| NOMBRE                                                                                                                                                                                                                                                     |  | FIRMA          |
| NOMBRE                                                                                                                                                                                                                                                     |  |                |
| DRA.SANDRA VERA BLANDON                                                                                                                                                                                                                                    |  | FIRMADO FÍSICO |
| DOC. JOSE EVARISTO PORTALA                                                                                                                                                                                                                                 |  |                |
| PS. DIANA LUZ HERNANDEZ                                                                                                                                                                                                                                    |  |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                |

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: [info@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:info@esebarrancabermeja.gov.co). El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a [info@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:info@esebarrancabermeja.gov.co), indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REUNION 06 de Agosto 2026



REGISTRO DE ASISTENCIA REUNION 06 de Agosto 2026



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

MISIONAL / SIAU

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD

NIT. 829.001.846-6

Código prestador 6808100707

FORMATO DE REGISTRO ASISTENCIA REUNION COMUNIDAD

CÓDIGO

MS-S-FO-008

VERSIÓN

4.0

FECHA DE APROBACIÓN

28/11/2024

FECHA:

06 Agosto 2026

NOMBRE COMUNIDAD

Comuna 1

HORA:

4:00 PM

LUGAR:

B. Buenos Aires CU 46 # 13-50.

TEMA REUNIÓN:

información sobre fortalecimiento infraestructura del Centro de Salud Co-dales

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS    | No. DOCUMENTO | CARGO      | DIRECCION          | TELEFONO     | CORREO ELECTRONICO          | EPS       | CONTRIBUTIVO | SUBSIDIADO | FIRMA |
|----|------------------------|---------------|------------|--------------------|--------------|-----------------------------|-----------|--------------|------------|-------|
| 1  | Eladio Arango?         | 91444095      | Edil       | Calle 52 # 15-34   | 316484805    | eladio.arango@familianer    | Famisaner | Si           |            |       |
| 2  | Dario Arango Amaya     | 91432686      | Edil       | Calle 21 # 45A09   | 317482 2323  | dario.arango@familianer     | Famisaner | Si           |            |       |
| 3  | Antonio Gonzalez       | 1354098       | Edil       | Calle 213 # 11-119 | 322 202 2826 | antonio.gonzalez@familianer | Famisaner | Si           |            |       |
| 4  | PRADCI PULIDO          | 63502308      | EDIL       | Calle 25 # 35      | 384949320    | pulido@familianer           | Famisaner | Si           |            |       |
| 5  | Sandra Vera            | 60259096      | Gerente    | Calle 55 # 21-23   | 321 4568     | sandra.vera@familianer      | Famisaner | Si           |            |       |
| 6  | Jose Evaristo Portales | 91425035      | Abg. C. 10 | EDIL               | 3114822311   | ---                         | NEP       | Si           |            |       |
| 7  | Diana Hernandez        | 6347662       | SIAU       | EDIL               | 314 0013     | diana.hernandez@familianer  | Famisaner | Si           |            |       |
| 8  |                        |               |            |                    |              |                             |           |              |            |       |

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

n cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos de responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de apaciar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generan algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: [info@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:info@esebarrancabermeja.gov.co). El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - SE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a [info@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:info@esebarrancabermeja.gov.co), indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.